

ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LA PLANTILLA CORRECTORA PROVISIONAL DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA DE LA UNED, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 (BOE 02/12/2023) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

Se dispone la publicación de la plantilla correctora provisional del primer ejercicio de la fase de oposición celebrado el 28 de septiembre de 2024 (ANEXO I).

Las alegaciones a la publicación de esta plantilla correctora provisional podrán presentarse en el plazo de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en el espacio web del proceso selectivo de la UNED (publicación: lunes 30 de septiembre de 2024).

Las mencionadas alegaciones deberán presentarse a través del registro electrónico único de la UNED, dirigidas a la Sección PAS Funcionario (Código U02800252), siendo el único medio válido de presentación. No se permite adjuntar ficheros a las alegaciones.

No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio distinto del indicado.

La contestación a estas alegaciones se efectuará mediante la publicación de la plantilla correctora definitivas en este mismo espacio web del proceso selectivo de la UNED.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica,

Óscar Óliver Yuste García

Secretario del Tribunal Calificador.

#SOMOS2030

1

CSV : GEN-8a01-5a13-bcac-241e-345b-98ed-a9e6-40ba

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pt/valida>

FIRMANTE(1) : OSCAR OLIVER YUSTE GARCIA | FECHA : 30/09/2024 08:28 | NOTAS : F

